



Sáenz y que el punto de encuentro con cuantos interesados desearan acudir a este acto será el Ayuntamiento de Oliva de Mérida.

Asimismo y de conformidad con lo establecido en el citado artículo 145 del Reglamento de Montes, se informa que las reclamaciones que los referidos interesados formulen durante la práctica del amojonamiento únicamente podrán versar sobre la misma, sin que en modo alguno, por tanto, puedan referirse al deslinde del que éste trae causa.

Todo lo cuál se hace público en cumplimentación y a los efectos de lo prevenido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y, por tanto, al objeto de que este anuncio se practique en la forma dispuesta en ese artículo en orden a que sirva como notificación a los interesados que fueren desconocidos o cuyo domicilio se ignorase, así como a aquellos otros respecto de los cuáles no se haya podido practicar dicha notificación no obstante haberse intentado.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 107 de la citada Ley 30/1992, de 26 de noviembre, contra la realización de este acto de trámite no cabe la interposición de recurso administrativo o jurisdiccional alguno en razón a que no impide la continuidad del procedimiento, ni decide el fondo del asunto, ni supone indefensión o perjuicio irreparable para derechos e intereses legítimos. Ello no obstante y sin perjuicio de la posibilidad de interponer recurso contra el acto que ponga fin al procedimiento, se podrán efectuar las alegaciones que contra dicha realización tengan por oportunas los interesados para su consideración en dicho acto.

Mérida, a 10 de abril de 2014. El Director General del Medio Ambiente, ENRIQUE JULIÁN FUENTES.

• • •

ANUNCIO de 11 de abril de 2014 sobre solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-1897-2. (2014081528)

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial de Cáceres a petición de Iberdrola Distribución Eléctrica, SA, con domicilio en c/ Periodista Sánchez Asensio, 1, Cáceres, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

Línea eléctrica:

- Origen: Fase 1: Celda de línea del CT "Valverde del Fresno 2" .
Fase 2: Celda de línea del CT "Valverde del Fresno 3".
Fase 3: Celda de línea del CT "Valverde del Fresno 1".
- Final: Fase 1: Celda de línea del CT "Valverde del Fresno 3".
Fase 2: Celda de línea del CT "Valverde del Fresno 1".
Fase 3: Apoyo A1 (5258) a instalar bajo línea.



Término municipal afectado: Valverde del Fresno.

Tipo de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en kV: 20.

Materiales: Composite.

Tipo: Cadena U 70 y B 20.

Longitud línea subterránea en km: 1,4.

Longitud total en km: 1,4.

Emplazamiento de la línea: Varias calles de Valverde del Fresno.

Estacion Transformadora:

Sustitución de celdas existentes 1 L + 1 P por un nuevo conjunto 2 L + 1 P en CT "Valverde del Fresno 1".

Finalidad: Corregir anomalías de distancias a línea eléctrica de MT, originada por construcciones de edificaciones bajo su traza.

Empresa Suministradora: Iberdrola Distr. Eléctrica, SA.

Referencia del expediente: 10/AT-1897-2.

A los efectos prevenidos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio sito en avda. Primo de Rivera, 2 (Edificio Múltiple, 3.ª planta) en Cáceres, y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cáceres, a 11 de abril de 2014. El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial de Cáceres, FERNANDO MIJARES ALVÁREZ.

• • •

ANUNCIO de 29 de abril de 2014 por el que se hace pública la convocatoria, por procedimiento abierto, para la contratación de "Tratamientos selvícolas para la protección de la biodiversidad en el monte de utilidad pública "Malcasadillo" del término municipal de Helechosa de los Montes". Expte.: 1452OB1FR020. (2014081555)

1. ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.